



DATOS DEL INTERESADO

Identificación: G99563280 Nombre: ASOCIACIÓN DE VECINOS CALLES DIGNAS
Teléfono: 665025125 E-mail: callesdignas@gmail.com

DATOS DE NOTIFICACIÓN/COMUNICACIÓN

Tipo: Electrónica E-mail aviso: callesdignas@gmail.com

OTROS DATOS

Destinatario: AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

ASUNTO

Presentación alegaciones al Presupuesto de 2024_Calles Dignas

EXPONE

Que ante la problemática que como es sabida por esta Institución (degradación de edificaciones protegidas, inseguridad de vecinos, suciedad, venta de drogas, prostitución, ocupación...) y comprendida por dicha Administración, ya que por UNANIMIDAD de su pleno se aprobó el "Plan Especial Zamoray-Pignatelli". Al tratarse de una zona del Casco Histórico, al tener Instituciones y Servicios en ella, en especial la nueva residencia de estudiantes Xior-Pontoneros, con todo lo que conlleva de paso de gente (vecinos, ciudadanos y turistas). Y ya que ciertas partidas presupuestarias vemos que no se ejecutan en ejercicios anteriores, por ejemplo: PLAN ESPECIAL PIGNATELLI: ILUMINA PIGNATELLI GUR 1651 61300),

SOLICITA

La incorporación a los Presupuestos Municipales de las siguientes modificaciones:
Creación de una partida presupuestaria con una asignación de 300.000 € para el "PLAN ESPECIAL ZAMORAY-PIGNATELLI", o ampliación de la ya existente partida GUR 1511 61900 "PLAN MEJORAS PIGNATELLI" en 300.000 €
Y que se tengan por presentada esta alegación, se sirva admitirla y en su virtud y previos los trámites legales y reglamentarios correspondientes, resuelva expresamente en el sentido de acceder a lo solicitado.

DOCUMENTOS ANEXOS

PRESENTACIÓN ALEGACIONES AL PRESUPUESTO DE 2024_CALLES DIGNAS

NOTA INFORMATIVA PROTECCIÓN DE DATOS.

Al amparo de lo previsto en el Reglamento europeo (UE) 2016/679 de 27 de abril de Protección de Datos (RGPD), y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los derechos digitales (LOPD-GDD), se le INFORMA que los datos personales aportados por usted en este documento-expediente serán incorporados a un fichero titularidad del Ayuntamiento de Zaragoza, que actuará como RESPONSABLE del TRATAMIENTO de los mismos. El uso de estos datos se limitará exclusivamente a los procedimientos, actividades y servicios que sean de competencia municipal según la Legislación de Régimen Local, que gestionan los diferentes Servicios, Unidades, Oficinas, Departamentos y demás órganos de la Estructura municipal por Áreas, pudiendo ser cedidos a otras Administraciones públicas en el ejercicio fundado en el cumplimiento de una obligación legal, o en el cumplimiento de una misión realizada en interés público, o en el ejercicio de poderes públicos conferidos a este Ayuntamiento, cuando derive de una competencia atribuida por una norma con rango de ley. Podrá ejercer, en su caso, los derechos personales de acceso, rectificación, oposición, cancelación y otros previstos en la normativa de protección de datos, dirigiéndose al órgano o unidad gestora de sus datos incorporados al expediente electrónico, y utilizando los formularios descargables en el enlace de la sede electrónica <https://www.zaragoza.es/sede/servicio/tramite/23680>

Documento NO válido si falta la firma electrónica del solicitante

Este documento contiene datos no especialmente protegidos



A/A: SERVICIO DE PRESUPUESTOS

DE: ASOCIACIÓN DE VECINOS CALLES DIGNAS

FECHA: 18 DE ENERO DE 2024

Don Carlos Antonio Blanco Lou, con en calidad de presidente de la Asociación de Vecinos CALLES DIGNAS, con CIF G99563280 y domicilio social en C/San Pablo 23 local, inscrita en el Registro de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Zaragoza con el número 4425,

EXPONE:

1. Que el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza nº 298, de 27 de diciembre de 2023, apareció publicado el acuerdo del Gobierno de Zaragoza de sesión extraordinaria celebrada el día 27 de diciembre de 2023, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 48 y 50 de la Ley 10/2017, de 30 de noviembre, de Régimen Especial del Municipio de Zaragoza como capital de Aragón, acordó aprobar el proyecto de presupuesto general municipal del año 2024, expediente 59022/2023, así como la propuesta de programa plurianual del año 2024, expediente 59030/2023 y de modificación de los programas plurianuales de 2023 y anteriores, expediente 59028/2023; y dispuso la apertura del período de exposición pública del proyecto; asimismo, tomó razón de la propuesta de plantilla de personal y dispuso la apertura del período de exposición pública, expediente 76752/2023, fijándose en el mismo su exposición al público durante un plazo de quince días hábiles durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

2. Que esta entidad está legitimada para presentar alegaciones al encontrarse dentro del concepto de interesada que la legislación administrativa contempla para las entidades legalmente constituidas en virtud de lo dispuesto en el artículo 170.1.b) y c) del RD 2/2004 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales.

FUNDAMENTOS

Que ante la problemática que como es sabida por esta Institución (degradación de edificaciones protegidas, inseguridad de vecinos, suciedad, venta de drogas, prostitución, ocupación...) y comprendida por dicha Administración, ya que por UNANIMIDAD de su pleno se aprobó el "Plan Especial Zamoray-Pignatelli". Al tratarse de una zona del Casco Histórico, al tener Instituciones y Servicios en ella, en especial la nueva residencia de estudiantes Xior-Pontoneros, con todo lo que conlleva de paso de gente (vecinos, ciudadanos y turistas). Y ya que ciertas partidas presupuestarias vemos que no se ejecutan en ejercicios anteriores, por ejemplo: PLAN ESPECIAL PIGNATELLI: ILUMINA PIGNATELLI GUR 1651 61300),

Este documento contiene datos no especialmente protegidos



SOLICITO

La incorporación a los Presupuestos Municipales de las siguientes modificaciones:

Creación de una partida presupuestaria con una asignación de 300.000 € para el “PLAN ESPECIAL ZAMORAY-PIGNATELLI”, o ampliación de la ya existente partida GUR 1511 61900 “PLAN MEJORAS PIGNATELLI” en 300.000 €.

Y que se tengan por presentada esta alegación, se sirva admitirla y en su virtud y previos los trámites legales y reglamentarios correspondientes, resuelva expresamente en el sentido de acceder a lo solicitado.

Zaragoza, a 17 de enero de 2024

Fdo.: Carlos Antonio Blanco Lou

Presidente de la AVV Calles Dignas

DATOS DE REGISTRO

Nº de entrada: 2024012162 **Fecha de entrada:** 17/01/2024 20:52:41

DATOS DEL INTERESADO

Identificación: G99563280 **Nombre:** ASOCIACIÓN DE VECINOS CALLES DIGNAS
Teléfono: 665025125 **E-mail:** callesdignas@gmail.com

DATOS DE NOTIFICACIÓN/COMUNICACIÓN

Tipo: Electrónica **E-mail aviso:** callesdignas@gmail.com

OTROS DATOS

Destinatario: AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

ASUNTO

Presentación alegaciones al Presupuesto de 2024_Calles Dignas

EXPONE

Que ante la problemática que como es sabida por esta Institución (degradación de edificaciones protegidas, inseguridad de vecinos, suciedad, venta de drogas, prostitución, ocupación) y comprendida por dicha Administración, ya que por UNANIMIDAD de su pleno se aprobó el ¿Plan Especial Zamoray-Pignatelli¿. Al tratarse de una zona del Casco Histórico, al tener Instituciones y Servicios en ella, en especial la nueva residencia de estudiantes Xior-Pontoneros, con todo lo que conlleva de paso de gente (vecinos, ciudadanos y turistas). Y ya que ciertas partidas presupuestarias vemos que no se ejecutan en ejercicios anteriores, por ejemplo: PLAN ESPECIAL PIGNATELLI: ILUMINA PIGNATELLI GUR 1651 61300),

SOLICITA

La incorporación a los Presupuestos Municipales de las siguientes modificaciones:
Creación de una partida presupuestaria con una asignación de 300.000 € para el ¿PLAN ESPECIAL ZAMORAY-PIGNATELLI¿, o ampliación de la ya existente partida GUR 1511 61900 ¿PLAN MEJORAS PIGNATELLI¿ en 300.000 €
Y que se tengan por presentada esta alegación, se sirva admitirla y en su virtud y previos los trámites legales y reglamentarios correspondientes, resuelva expresamente en el sentido de acceder a lo solicitado.

DOCUMENTOS PRESENTADOS

INSTANCIA GENERAL (CSV: 50297MTcWNTUyMTEyMjIwNzg4OTQ2NDQw)
PRESENTACIÓN ALEGACIONES AL PRESUPUESTO DE 2024_CALLES DIGNAS (CSV:
50297MTcWNTUyMTEyMTc2OTAxNTE2NDU3)

NOTA INFORMATIVA PROTECCIÓN DE DATOS.

Al amparo de lo previsto en el Reglamento europeo (UE) 2016/679 de 27 de abril de Protección de Datos (RGPD), y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los derechos digitales (LOPD-GDD), se le INFORMA que los datos personales aportados por usted en este documento-expediente serán incorporados a un fichero titularidad del Ayuntamiento de Zaragoza, que actuará como RESPONSABLE del TRATAMIENTO de los mismos. El uso de estos datos se limitará exclusivamente a los procedimientos, actividades y servicios que sean de competencia municipal según la Legislación de Régimen Local, que gestionan los diferentes Servicios, Unidades, Oficinas, Departamentos y demás órganos de la Estructura municipal por Áreas, pudiendo ser cedidos a otras Administraciones públicas en el ejercicio fundado en el cumplimiento de una obligación legal, o en el cumplimiento de una misión realizada en interés público, o en el ejercicio de poderes públicos conferidos a este Ayuntamiento, cuando derive de una competencia atribuida por una norma con rango de ley. Podrá ejercer, en su caso, los derechos personales de acceso, rectificación, oposición, cancelación y otros previstos en la normativa de protección de datos, dirigiéndose al órgano o unidad gestora de sus datos incorporados al expediente electrónico, y utilizando los formularios descargables en el enlace de la sede electrónica <https://www.zaragoza.es/sede/servicio/tramite/23680>

Documento NO válido si falta la firma o el número de entrada en el Ayuntamiento

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

